

**FIDUCIARIA ALIANZA S.A.  
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTACIÓN CENTRAL  
PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA NÚM. 02 DE 2016**

**Acta de Evaluación Final del Comité**

**OBJETO: “Contratar a precios unitarios fijos la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios, en el denominado Polígono 9, adquiridos por la Empresa de Renovación Urbana ERU para la ejecución del Proyecto Denominado “Estación Central”, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia”**

Fecha: 08 de julio de 2016

Lugar: Calle 52 núm. 13 – 64 Piso 10

Hora: 4:30 p.m.

Siendo las 4:30 P.M. del día 08 de julio de 2016, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación Urbana ERU, los miembros del comité técnico evaluador del mencionado proceso, para realizar la evaluación Final de las propuestas presentadas, así:

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:**

El comité técnico evaluador, del presente proceso está conformado por:

Elizabeth Caicedo Bello – Directora Jurídica ERU

Martha Inés Güiza – Directora Comercial ERU

Iván Flórez – Director Financiero ERU

**ANTECEDENTES:**

El día 08 de junio de 2016 Alianza Fiduciaria S. A. y la Empresa de Renovación Urbana ERU, publicaron la Invitación Pública No 02 de 2016, en la cual se convocó a las personas naturales o jurídicas a participar en la convocatoria con base en las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

En ese sentido, el 01 de julio de 2016 los interesados en participar presentaron dentro del plazo estipulado las propuestas, así:

**CONTÁCTENOS**

Calle 52 # 13-64 Pisos. 10 - 11 / Bogotá D.C. - Colombia  
PBX: 358 16 16 / Fax: Extensión 2002 / Línea 195  
Código Postal 110311 / [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)

**SÍGANOS**

@ERUBogota /ERUBogota  
/ERUBogota  
/ERUBogota



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: [defensoralianza@pgabogados.com](mailto:defensoralianza@pgabogados.com) - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)

No	FECHA Y HORA	PARTICIPANTES	FOLIO	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	01/07/2016 09:14 AM	Consortio Demoliciones MJ	264 Folios - Presenta original y copia y un (1) CD	FOLIO 115 AL 120 Póliza No. CU 082910 de seguros Confianza. Valor: \$80.889.654,20	Folio 264 \$756.971.735 Incluido IVA e impuestos de ley
2	01/07/2016 09:45:01 AM	Unión Temporal KEMC	849 Folios - Presenta original en dos tomos y copia en CD y un CD con anexos.	FOLIO 38 a 46 Póliza No. 21-44-101225683 Seguros del Estado Valor: \$80.889.654,20	Folio 36 \$776.684.769 Incluido IVA e impuestos de ley
3	01/07/2016 09:57:01 AM	Consortio Infraestructura Polígono 9	306 Folios -- Presenta original y una (1) copia	Folios 64 a 69 Póliza No.14388083 SEGUROS MUNDIAL. \$80.889.654,20	De la 151 a la 152. \$746.561.909.0 o Incluido IVA e impuestos de ley.

### **INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR:**

De acuerdo con la presentación de propuestas, los días 01 y 05 de julio de 2016 se procedió a realizar la verificación preliminar de los requisitos habilitantes, de acuerdo a los cuadros resumen adjuntos a la presente acta y se solicitó a los proponentes subsanar algunos requisitos habilitantes, así:

#### **1. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA POLÍGONO 9:**

**1. 1. Requisitos Jurídicos:** No aportan el RIT de ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS y YAMILL ALFONSO MONTENEGRO, ni la carta de compromiso para la solicitud de mismo en caso que queden seleccionados, la cual debe ser suscrita por el Representante Legal.

#### **1. 2. Requisitos Técnicos:**

##### **1. 2. 1. En el Equipo Mínimo de Trabajo:**

##### **A. Director de Obra:**

###### **CONTÁCTENOS**

Calle 52 # 13-64 Pisos. 10 - 11 / Bogotá D.C. - Colombia  
PBX: 358 16 16 / Fax: Extensión 2002 / Línea 195  
Código Postal 110311 / [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)

###### **SÍGANOS**

@ERUBogota /ERUBogota  
YouTube /ERUBogota



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: [defensoralianza@pgabogados.com](mailto:defensoralianza@pgabogados.com) - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)

Yamill Alonso Montenegro Calderón, a Folio 167 a 173: No se detalla en el contrato de demolición la participación del Sr. Montenegro como Director de obra de dicho proyecto. Subsanan.

### C. Residente de obra:

Luis Javier Bernal Castro, No presenta la certificación del Consorcio de Mitigaciones, relacionada en el Anexo 7 del Experiencia del Equipo, folio 156. Subsanan.

## 2. UNIÓN TEMPORAL KEMC:

**2.1. Requisitos Jurídicos:** No se aportan los RIT de KA S. A., MC JC Ingeniería Ltda. y electrodiseños S. A.

### 2.2. Requisitos Técnicos:

#### 2.2.1. En la Experiencia Específica:

1. La certificación aportada a folio 166 y 167 por un contrato ejecutado con la firma COLCING SAS no determina los miembros del Consorcio Constructor Nuevo Dorado, para evidenciar quien de los miembros de la Unión Temporal actual participó en el desarrollo de dicho contrato y con cuál porcentaje de participación. De otra parte el objeto de la certificación del contrato es la construcción pero no detalla del 100 % de las obras ejecutadas cuanto corresponde a demoliciones y los metros demolidos. Se debe subsanar para verificar lo contenido en el Anexo No. 4.

#### 2.2.2. En el Equipo Mínimo de Trabajo:

**A. Director de Obra:** José Cárdenas Bermúdez

En el Folio 241: se certifica el rol de Director de Obra de la Construcción del Edificio, sin embargo, No se detalla la actividad de demolición ni los metros cuadrados demolidos.

En el Folio 242: se certifica el rol de Director de Obra de la Construcción del Edificio, sin embargo, No se detalla la actividad de demolición ni los metros cuadrados demolidos.

### C. Residente de obra:

#### CONTÁCTENOS

Calle 52 # 13-64 Pisos. 10 - 11 / Bogotá D.C. - Colombia  
PBX: 358 16 16 / Fax: Extensión 2002 / Línea 195  
Código Postal 110311 / [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)

#### SÍGANOS

@ERUBogota /ERUBogota  
/ERUBogota



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: [defensoralianza@pgabogados.com](mailto:defensoralianza@pgabogados.com) - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)

Juan Carlos Murcia, en el Folio 271, se certifica el rol de Residente de Obra, pero No se detalla la actividad de demolición ni los metros cuadrados demolidos.

### **E. Profesional en Seguridad Industrial (HSEQ): Mónica Córdoba**

En el Folio 299: La experiencia continua es de 1 año y 10 meses. No se evidencia la actividad realizada en la obra civil relacionada con HSQE, ni tampoco la dedicación.  
Subsanar

En el Folio 300: La experiencia continua es de 1 año y 5 meses. No se evidencia la actividad realizada en la obra civil relacionada con HSQE, ni tampoco la dedicación.  
Subsanar

### **3. CONSORCIO DEMOLICIONES MJ:**

#### **3.1. Requisitos Habilitantes Jurídicos:**

3. 1. 1. Del Consorciado Juan Pablo Zambrano no se aporta Registro Mercantil ni RUP con mínimo 30 días de antelación a la fecha del cierre, ya que los mismos tienen fecha de 04 de mayo de 2016. Así mismo no se aporta el Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional.

3. 1. 2. No se aporta el recibo de pago de la Póliza de Seriedad de la Oferta.

3. 1. 3. no aportó el RUT de INTER INGENIERIA S. A. S.

#### **3.2. Requisitos Habilitantes Técnicos:**

##### **3.2.1. Experiencia General:**

No allega el Anexo No.3 diligenciado, ni aporta las certificaciones respectivas para demostrar que cuentan con los años de experiencia exigidos para cruzar contra el RUP de cada proponente.

##### **3.2.2. Experiencia Específica:**

En el Folios 168, se aporta Certificación en la que MIRS Latinoamérica participó en el 66% y Juan Pablo Zambrano en el 34%. Por lo tanto, la participación a tener en cuenta es del 100%, ya que los dos miembros que acreditan la ejecución del contrato de experiencia específica, integran el consorcio actual. Sin embargo, se solicita se subsane el valor total de las demoliciones dentro del contrato de adecuaciones ejecutado y las áreas demolidas.

##### **3.2.3. En el Equipo Mínimo de Trabajo:**

###### **CONTÁCTENOS**

Calle 52 # 13-64 Pisos. 10 -11 / Bogotá D.C. - Colombia  
PBX: 358 16 16 / Fax: Extensión 2002 / Línea 195  
Código Postal 110311 / [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)

###### **SÍGANOS**

 @ERUBogota  /ERUBogota  
 /ERUBogota



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: [defensoralianza@pgabogados.com](mailto:defensoralianza@pgabogados.com) - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)

No aportan diligenciado el Anexo No. 7, allegan soportes de equipo de trabajo 187 a 246.

**C. Residente de obra: Juan Pablo Zambrano**

En el Folio 202: se certifica el rol de Residente de Obra, pero No se detallan los metros cuadrados demolidos en el contrato realizado con CS Demoledor.

En el Folio 202: se certifica el rol de Residente de Obra. No se detallan los metros cuadrados demolidos en el contrato realizado con CS Infraestructura Demoledora y No se evidencia en la certificación el manejo ambiental y de residuos de construcción.

En el Folio 203: se certifica el rol de Residente de Obra. No se detallan los metros cuadrados demolidos en el contrato realizado con CS Infraestructura Demoledora y No se evidencia en la certificación el manejo ambiental y de residuos de construcción.

**INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL:**

De acuerdo a la subsanación de las propuestas se procedió a realizar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, de acuerdo a las actas adjuntas, obteniendo los siguientes resultados:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN DEFINITIVA
<b>Consortio Demoliciones MJ</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>Consortio Infraestructura Polígono 9</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>Unión Temporal KEMC</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>

En consecuencia, los tres (3) proponente son habilitados, en consecuencia se procede a realizar la calificación de los criterios establecidos.

**ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:**

**CONTÁCTENOS**

Calle 52 # 13-64 Pisos. 10 - 11 / Bogotá D.C. - Colombia  
PBX: 358 16 16 / Fax: Extensión 2002 / Línea 195  
Código Postal 110311 / [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)

**SÍGANOS**

 @ERUBogota  /ERUBogota  
 /ERUBogota



En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: [defensoralianza@pgabogados.com](mailto:defensoralianza@pgabogados.com) - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)

Con las propuestas habilitadas técnica, jurídica y financieramente, se procede a realizar la calificación de los criterios establecidos, de acuerdo con el acta de calificación adjunta, y se presenta el siguiente cuadro resumen, así:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	UNIÓN TEMPORAL KEMC	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA POLÍGONO 9	CONSORCIO DEMOLICIONES MJ
OFERTA ECONÓMICA (500 PUNTOS)	485	495	498
EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO (300 PUNTOS)	110	290	97
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	100	100	100
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL PROPONENTE (100 PUNTOS)	9	100	19
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>704</b>	<b>985</b>	<b>713</b>

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:**

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la evaluación de las propuestas habilitadas recomiendan seleccionar como la mejor propuesta en el proceso de Invitación Pública Núm. 02 de 2016 al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA POLÍGONO 9 representado legalmente por **YAMILL ALFONSO MONTENEGRO**, conformado por **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S. A.S** y **YAMILL ALFONSO MONTENEGRO**, por haber obtenido el mayor puntaje en la calificación.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso de calificación así como el cumplimiento de los requisitos habilitantes fue verificado por los evaluadores.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación del Comité, el día Ocho (08) de Julio de dos mil dieciséis (2016).

(Original Firmado)  
**Elizabeth Caicedo Bello**  
Directora Jurídica

(Original Firmado)  
**Martha Inés Güiza**  
Directora Comercial

(Original Firmado)  
**Iván Flórez Aguilar**  
Director Financiero

Proyectó: Talma E. Furnieles G. – Contratista Dirección Jurídica

CONTÁCTENOS

Calle 52 # 13-64 Pisos. 10 - 11 / Bogotá D.C. - Colombia  
PBX: 358 16 16 / Fax: Extensión 2002 / Línea 195  
Código Postal 110311 / [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)

SÍGANOS

@ERUBogota /ERUBogota  
YouTube /ERUBogota



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: [defensoralianza@pgabogados.com](mailto:defensoralianza@pgabogados.com) - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)